

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

22559 *ORDEN de 2 de agosto de 1979 por la que se dispone el nombramiento de don Gregorio Fraile Fabra para el cargo de Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo

lo ocho del Real Decreto 1856/1979, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y competencias de dicha Entidad,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Gregorio Fraile Fabra para el cargo de Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de agosto de 1979.

ROVIRA TARAZONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Ministerio y Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22560 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las XXVI pruebas selectivas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la oposición.*

Constituido el Tribunal calificador de las XXVI pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, especialidad Mecanización, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1979, de conformidad con lo dispuesto en la norma 7.1, ha tomado el siguiente acuerdo sobre fecha, hora, lugar y máquinas para la realización del primer ejercicio de la oposición:

Día 28 de septiembre

Todos los opositores que hayan aparecido en las listas optando por máquinas de perforación marca IBM modelos 024, 028 y 029 se examinarán en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, sito en Alcalá de Henares, en máquina IBM 024, con arreglo al siguiente horario:

Quince treinta, turno de reserva 1.º y 2.º
Dieciocho horas, turno libre.

Día 29 de septiembre

Todos los opositores que hayan optado por máquinas IBM Diskettes se examinarán en la Unidad de Proceso de Datos de la Delegación de Hacienda de Madrid, sito en Guzman el Bueno, 139, en máquinas IBM Diskettes 3742, con arreglo al siguiente horario:

Nueve horas, turno de reserva 1.º y 2.º
Once treinta, turno libre.

El resto de los opositores, cualquiera que sea la máquina por la que hayan optado, realizarán el ejercicio en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Hacienda, sito en Josefa Valcárcel, número 46. A estos efectos, en el momento de la presentación el opositor señalará la máquina en que desea realizar la prueba de entre los siguientes modelos que ofrece el Tribunal, al amparo de la norma 5.3 de la citada Orden de convocatoria, CMC, Friden, IBM perforadora 129, con arreglo al siguiente horario:

Nueve horas, turnos de reserva 1.º y 2.º
Once treinta, turno libre.

En todos los casos el llamamiento para la práctica del ejercicio se hará por orden de opositor y turno.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Remigio Nebot Aparici.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22561 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, para proveer la plaza de Secretario de gobierno de la Audiencia Nacional.*

Declarada desierta en concurso de traslado y por Resolución de 6 de agosto del corriente año la Secretaría de gobierno de la

Audiencia Nacional, vacante por traslado de don José Sánchez Osés, de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), párrafo segundo, del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de 1968, se anuncia dicha plaza a concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, por el turno cuarto de los señalados en el mencionado precepto (antigüedad de servicios efectivos en la carrera).

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 del citado Reglamento Orgánico:

Primera. Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda. Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Tercera. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22562 *RESOLUCION del Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Madrid en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por la que se señala la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos en ella.*

De conformidad con lo establecido en la norma 5.ª de la Orden de 13 de noviembre del pasado año, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Este Tribunal, en uso de las atribuciones conferidas, ha acordado en su sesión de hoy señalar el acto público del sorteo que habrá de determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios en la Audiencia Territorial de Madrid, para las trece treinta horas del próximo día 21 de los corrientes, en la Sala de Gobierno de dicha Audiencia. Al propio tiempo se fija la iniciación de la práctica de los ejercicios de la prueba, que tendrá lugar a las quince treinta del día 25 del próximo mes de octubre en el Salón de Notificaciones del ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, comenzando por los admitidos en el grupo de Auxiliares interinos.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Secretario, Félix Ulloa.
V.º B.º: El Presidente, Antonio Arizmendi.